

ACUERDO NÚMERO 094 DE 2022
(Abril 19)

“Por el cual se modifica el Acuerdo N° 039, del 18 de febrero de 2022, por medio del cual se expidió el calendario académico y administrativo para los semestres A y B de 2022, del programa de Doctorado en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ingeniería Forestal”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Es función del Consejo de Facultad decidir sobre los asuntos académicos de la correspondiente Facultad, que no estén expresamente establecidos como potestativos de otros organismos o funcionarios de la Universidad.
2. Mediante el Acuerdo N° 039, del 18 de febrero de 2022, del Consejo de Facultad, se expidió el calendario académico administrativo para los semestres A y B de 2022, del programa de Doctorado en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas.
3. Mediante el Acuerdo N° 028 de, 28 de febrero de 2022, del Consejo de Académico de la Universidad del Tolima, se modificaron los Acuerdos N° 086, del 28 de julio de 2021, N° 214, del 30 de noviembre de 2021, N° 222, del 9 de diciembre de 2021, y N° 003, del 28 de enero de 2022, por medio de los cuales se había definido el calendario académico y administrativo, en la modalidad de estudio presencial y a distancia, para los años 2021 y 2022.
4. En concordancia con lo anterior, en sesión del Comité Curricular del Doctorado en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (DPMACH) celebrado el día 18 de abril de 2022, se aprobó recomendar al Consejo de Facultad la modificación del calendario académico y administrativo del año 2022 del Programa, con el fin de estar acorde con el calendario general de la Universidad.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar, el Calendario Académico y Administrativo para los semestres A y B de 2022 del programa de Doctorado en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ingeniería Forestal, así:

MATRÍCULA, PERÍODO DE CLASES Y ENTREGA DE NOTAS DE ESTUDIANTES ANTIGUOS Y NUEVOS AÑO 2022

Actividad	Período académico A-2022	Período académico B-2022
Matrícula administrativa / financiera	Del 25 de abril al 12 de mayo de 2022	Del 03 al 20 de octubre 2022
Matrícula académica en plataforma por parte del estudiante	Del 26 de abril al 13 de mayo de 2022	Del 04 al 21 de octubre de 2022
Inicio de clases	Mayo 16 de 2022	Octubre 24 de 2022
Suspensión de clases semestre	Junio 13 de 2022	Diciembre 19 de 2022
Reinicio de clases semestre	Junio 28 de 2022	Enero 17 de 2023
Finalización de clases	Septiembre 16 de 2022.	Marzo 13 de 2023
Plazo máximo para ingreso de notas a plataforma por parte del docente	Del 19 al 26 de septiembre de 2022	Del 15 al 21 de marzo de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar, las siguientes fechas para el proceso de inscripción, selección y admisión de estudiantes que conformarán la cohorte X(B2022) del programa de Doctorado en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, así:

Actividades	Fechas
Primer período de Inscripciones.	Del 1 Marzo al 31 de mayo de 2022
Entrevista y sustentación de la propuesta de investigación	Junio 6 de 2022
Listado de admitidos.	Junio 10 de 2022
Segundo período de Inscripciones.	Del 5 julio al 2 de septiembre de 2022
Entrevista y sustentación de la propuesta de investigación	Septiembre 12 de 2022
Listado de admitidos.	Septiembre 16 de 2022

PARÁGRAFO PRIMERO: si en el primer proceso de selección y admisión de estudiantes que conformarán la cohorte X (B2022) se completa el número máximo de cinco (5) admitidos en el Doctorado, no se convocará a un segundo proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Dado en Ibagué, a los 19 días del mes de abril de 2022.

El Presidente,



OMAR A. MELO CRUZ
Decano

La Secretaria,



CONSUELO ARCE GONZÁLEZ.
Secretario Académico

FIF/ Postgrados/Miguel Ignacio Barrios Peña /Ma. Angélica Molina.

Una nueva historia
ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD